



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE YUNCOS

La Sra. Alcaldesa-Presidenta de este Ayuntamiento en fecha 21 de octubre de 2022, ha dictado la siguiente Resolución:

"Visto que mediante Resolución de Alcaldía 2022-0606 de fecha 26 de mayo de 2022 se aprobó la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal, siendo publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo nº 102 de fecha 30 de mayo de 2022.

Considerando que desde la Concejalía de Bienestar Social y para la temporada escolar 2022-2023 se ha propuesto la contratación según bolsa de empleo de una monitora de manualidades.

Visto que el alta se producirá el 1 de noviembre de 2022 y hasta el 30 de junio de 2023 mediante contrato fijo-discontinuo (modelo 300).

Considerando que esta plaza cumple con los requisitos señalados en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Reunida la Mesa de Negociación el día 21 de octubre de 2022 al objeto de la negociación de la rectificación de la oferta de empleo para estabilización de empleo temporal en cumplimiento del artículo 37 del Texto Refundido del Estatuto de la Ley del empleado público vigente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que determina que las administraciones públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho, o aritméticos existentes en sus actos.

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, esta Alcaldía adopta el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Rectificar la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal aprobada mediante Resolución de Alcaldía 2022-0606 de fecha 26 de mayo de 2022, publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo nº 102 de fecha 30 de mayo de 2022, incluyendo la siguientes plaza que cumple las previsiones de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público:

CATEGORÍA PROFESIONAL	NÚMERO PLAZAS	FECHA ADSCRIPCIÓN
MONITORES ACTIVIDADES CULTURALES	1	ANTERIOR A 1.1.2016

SEGUNDO. Publicar la presente Resolución en el tablón de anuncios de la Corporación, así como en la sede electrónica de este ayuntamiento y en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

TERCERO. Enviar certificado de la presente Resolución al Ministerio de Hacienda y Función Pública, a través de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos.

CUARTO. Dar cuenta al pleno en la próxima sesión que este celebre.

QUINTO. Las plazas objeto de la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Yuncos, queda conforme a la relación que detalla en anexo adjunto.

ANEXO

Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Yuncos

1.- Plazas conforme a lo previsto en la Disposición Adicional Sexta de la ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, cubiertas de forma temporal e ininterrumpida antes de 1 de enero de 2016:

CATEGORÍA PROFESIONAL	NÚMERO PLAZAS	FECHA ADSCRIPCIÓN	SISTEMA SELECCIÓN
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	9	ANTERIOR A 1.1.2016	CONCURSO
AGENTE NOTIFICADOR	1	ANTERIOR A 1.1.2016	CONCURSO
AUXILIAR ATENCIÓN AL PÚBLICO	4	ANTERIOR A 1.1.2016	CONCURSO
ARCHIVERA	1	ANTERIOR A 1.1.2016	CONCURSO
OFICIAL DE CARPINTERÍA	1	ANTERIOR A 1.1.2016	CONCURSO
OFICIAL DE ALBAÑILERÍA	1	ANTERIOR A 1.1.2016	CONCURSO
OPERARIO DE SERV. MÚLTIPLES	5	ANTERIOR A 1.1.2016	CONCURSO



OPERARIO APARCAMIENTOS	6	ANTERIOR A 1.1.2016	CONCURSO
LIMPIADOR/A	28	ANTERIOR A 1.1.2016	CONCURSO
PEONES JARDINERÍA	5	ANTERIOR A 1.1.2016	CONCURSO
PEONES LIMPIEZA VIARIA	8	ANTERIOR A 1.12016	CONCURSO
COORDINADOR DE DEPORTES	1	ANTERIOR A 1.1.2016	CONCURSO
MONITORES DEPORTIVOS	2	ANTERIOR A 1.1.2016	CONCURSO
COORDINADOR FÚTBOL	1	ANTERIOR A 1.1.2016	CONCURSO
ANIMADOR SOCIOCULTURAL DE MAYORES	1	ANTERIOR A 1.1.2016	CONCURSO
BIBLIOTECARIA	1	ANTERIOR A 1.1.2016	CONCURSO
AUXILIAR DE BIBLIOTECA	1	ANTERIOR A 1.1.2016	CONCURSO
COORDINADOR LUDOTECA	2	ANTERIOR A 1.1.2016	CONCURSO
LUDOTECARIOS	2	ANTERIOR A 1.1.2016	CONCURSO
MONITORES ACTIVIDADES CULTURALES	3	ANTERIOR A 1.1.2016	CONCURSO
CONSERJES	5	ANTERIOR A 1.1.2016	CONCURSO
TRABAJADOR SOCIAL	2	ANTERIOR A 1.1.2016	CONCURSO
EDUCADOR SOCIAL	1	ANTERIOR A 1.1.2016	CONCURSO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO SERV. SOCIALES	1	ANTERIOR A 1.1.2016	CONCURSO
AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	8	ANTERIOR A 1.1.2016	CONCURSO
DIRECTOR ESCUELA INFANTIL	1	ANTERIOR A 1.1.2016	CONCURSO
TÉCNICOS ESCUELA INFANTIL	5	ANTERIOR A 1.1.2016	CONCURSO
AUXILIARES ESCUELA INFANTIL	2	ANTERIOR A 1.1.2016	CONCURSO
MONITORES FUTBOL	12	ANTERIOR A 1.1.2016	CONCURSO
MONITOR ZUMBA	1	ANTERIOR A 1.1.2016	CONCURSO
MONITORES TENIS/PADEL	2	ANTERIOR A 1.1.2016	CONCURSO
MONITOR PILATES	1	ANTERIOR A 1.1.2016	CONCURSO
MONITOR CICLO INDOOR	1	ANTERIOR A 1.1.2016	CONCURSO
MONITOR KARATE	1	ANTERIOR A 1.1.2016	CONCURSO

2.- Plazas conforme a lo previsto en el artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, cubiertas de forma temporal e ininterrumpida antes del 1 de enero de 2018:

CATEGORÍA PROFESIONAL	NÚMERO PLAZAS	FECHA ADSCRIPCIÓN	SISTEMA SELECCIÓN
AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	4	ANTERIOR A 1.1.2018	CONCURSO-OPOSICIÓN

Yuncos, 21 de octubre de 2022.- La Alcaldesa, María José Gallego Ruiz.

N.º I.-5362